

**Consejería de Gobierno de Presidencia, Cultura y Nuevas Tecnologías****Servicio de Gestión Económico-Administrativa de Recursos Humanos****RESOLUCIÓN****10.019**

Mediante Resoluciones del Consejo de Gobierno Insular, se resolvió lo siguiente:

“Nombrar como Funcionaria de Carrera, en la categoría y número de plaza que se relaciona, a la funcionaria que se indica y que ha superado todas las fases del procedimiento selectivo de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador nombrado al respecto, referente a las O.E.P. 2005, 2006 y 2010, todo ello con efectos económicos y administrativos de la fecha de Toma de Posesión”:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Resolución de fecha	Categoría	Nº Plaza
Mª del Mar Montelongo Martín	42834100-G	01/10/2015	Técnico/a de Gestión	674

Las Palmas de Gran Canaria, dieciocho de noviembre dos mil quince.

LA CONSEJERA DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN, P.D. (Consejo de Gobierno Insular de 30-06-15), María Isabel Santana Marrero.

10.133

**Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria****Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca****ANUNCIO****10.020**

**LISTADO DE SOLICITUDES QUE NO REÚNEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2015 DE LA CONSEJERÍA DEL SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA, PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA EN GRAN CANARIA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 5.4 de la “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2015 PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA EN GRAN CANARIA” (publicada en el BOP de Las Palmas número 131, de 19 de octubre de 2015), se procede a la notificación a los solicitantes indicados a continuación (TABLA 1), requiriéndoles a los efectos de que, en un PLAZO NO SUPERIOR A CINCO (5) DÍAS, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente, para que subsanen o acompañen la documentación indicada en cada caso en la columna correspondiente (Subsanación – Documentación a Aportar), la cual podrá presentarse en los Registros desconcentrados de las Agencias de Extensión Agraria, o en el resto de lugares habilitados legalmente para ello.

Asimismo se advierte a los solicitantes relacionados que, TRANSCURRIDOS EL PLAZO INDICADO ANTERIORMENTE SIN HABER SUBSANADO SU SOLICITUD, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LA MISMA.

El significado de las claves numéricas de la columna “Subsanación – Documentación a aportar”, se especifica en la TABLA 2 que figura al final del presente documento.

## TABLA I: LISTADO DE SOLICITANTES PARA SU SUBSANACIÓN

APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SUBSANACIÓN – DOCUMENTACIÓN A APORTAR
DEL TORO E HIJOS, S.L.	9, 10
DEL TORO VEGA, JOSÉ ANTONIO	3, 6, 9, 10
EL EDÉN DEL OLEO, SLU	3, 4, 5, 7, 8, 9, 10
FÁBRICA DE EDIFICIOS CANARIOS, SA	9, 10
HERNÁNDEZ RAMOS, RITA	10
LA GRANJA DE INGENIO, SL	1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11
OJEDA LEÓN, FERNANDO	10
RAQUEMAR, SLU	9, 10
SUÁREZ GARCÍA, GUSTAVO	10
TURISMO RURAL AGÜIMES, SL	2, 9, 10

## TABLA II: SIGNIFICADO CLAVES DE SUBSANACIÓN

## CLAVE NUMÉRICA DOCUMENTACIÓN A APORTAR

1	FOTOCOPIA DEL DNI DEL REPRESENTANTE EN VIGOR Y REPRESENTACIÓN CON QUE ACTÚA
2	FOTOCOPIA DEL CIF DEL SOLICITANTE
3	ALTA A TERCEROS SIN TACHADURAS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE DEL CABILDO DE GRAN CANARIA (puede ser descargado el nuevo formato en la página web <a href="http://www.grancanaria.com">www.grancanaria.com</a> / Ciudadanos / Trámites más solicitados / Alta-Modificación de Terceros / Documentación)
4	FOTOCOPIA DE LOS ESTATUTOS Y/O DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN
5	ACUERDO DE SOLICITAR LA SUBVENCIÓN
6	CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ESTATAL
7	CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CANARIA
8	CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CON TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
9	REGISTRO SANITARIO DE ALMAZARAS

- 10 LIBRO DE EXPLOTACIÓN DE LA ALMAZARA DONDE INDIQUE LAS PRODUCCIONES ENVASADAS DE ACEITE
- 11 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA MARCA DE GARANTÍA GRAN CANARIA CALIDAD

En Arucas, a veintitrés de noviembre de dos mil quince.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR, LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, Cristina T. Martínez Déniz.

10.112

## Consejería de Área de Política Territorial

### Servicio de Calificaciones Territoriales

#### ANUNCIO

#### 10.021

ANUNCIO DE LA CONSEJERÍA DE ÁREA DE POLÍTICA TERRITORIAL, relativo a citación para notificación por comparecencia de actos administrativos en materia de Calificaciones Territoriales.

Habiéndose intentado dos veces la notificación a las personas o entidades que se relacionan, en sus respectivos domicilios, por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a las Administración, y apreciando que el contenido de la misma puede lesionar derechos e intereses legítimos, en aplicación del artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan en el Anexo I, o a sus representantes, con el fin de notificarles por comparecencia el texto íntegro de los actos administrativos en materia de Calificación Territorial.

A tal efecto, los interesados que se citan a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en las dependencias administrativas del Servicio de Calificaciones Territoriales, en la calle Agustín Millares Carló, s/n, Edificio Insular I, 4ª Planta. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 08:30 y las 14:00 horas de lunes a viernes.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Las actuaciones que se notifican son las siguientes:

NIF/CIF	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	ASUNTO
42519451H	GLORIA CALIXTO BARRERA	SCT 1.276/15	NOTIFICACIÓN OFICIO
B35468172	EOLICA AIRCAN, S.L.U.	47.629/08	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN PRÓRROGA
B35561059	EÓLICA SURESTE, S.L.	CT 63.618/15	NOTIFICACIÓN SUSPENSIÓN DE PLAZOS
43664002C	MARÍA DEL CARMEN ROMERO PÉREZ	NL 11.288/14	NOTIFICACIÓN RECURSO REPOSICIÓN
A35071984	AGUAS DEL TOSCAL, S.A.	NL 64.046/14	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN